



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

REF: Patente Comercial a Rol 2-1543.

LONGAVI, **06 ENE. 2023**

DECRETO MUNICIPAL N° 21 /

VISTOS:

La solicitud de Patente Municipal y declaración de capital presentada por **AGROSERVICIOS COMERCIALES TOLFRUT LTDA, R.U.N. N° 76.126.580-6.**

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 1.190 de fecha 30 de diciembre de 2022, que nombra Secretario Municipal a don Carlos Verdugo Campos.

El Informe Sanitario N° 2207636003 de fecha 24 de noviembre de 2022, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

El Informe N° 23 de fecha 27 de octubre de 2022, extendido por la Dirección de Obras municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que Agroservicios Comerciales Tolfrut Ltda. cuenta con todos los antecedentes para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORÍCESE la PATENTE COMERCIAL DE GIRO PROCESO, ENVASADO Y VENTA DE BERRYES, Rol N° 2-1543 a nombre de AGROSERVICIOS COMERCIALES TOLFRUT LTDA, R.U.N. N° 76.126.580-6, con dirección comercial SAN JOSE S/N LONGAVI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

B.Almuna/A.Jague

DISTRIBUCION

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Rentas Municipales.



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL